



H. Puebla de Z. a 27 de febrero de 2014

Sostienen reunión de trabajo consejeros electorales con senadores para exponer propuestas referentes a la reforma legislativa

Senadores de la República e integrantes de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF) dialogaron en la sede de la Cámara Alta, en la capital del país, con el objetivo de encontrar las mejores vías para conformar las leyes secundarias correspondientes a la reforma político electoral.

En su intervención, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Armando Guerrero Ramírez, expuso que en el caso de las oportunidades político electorales para hombres y mujeres es imperativo que se contemple e integre dentro de la conformación de la legislación secundaria, la obligatoriedad de la existencia real de la paridad de género más que la denominada equidad.

A la reunión acudieron los Senadores Cristina Díaz Salazar y Enrique Burgos García, del Partido Revolucionario Institucional; Héctor Larios, del Partido Acción Nacional; y Armando Ríos Piter, del Partido de la Revolución Democrática; quienes escucharon los planteamientos de los funcionarios electorales con alta receptividad.

Ahí, los integrantes de la APPICEEF manifestaron que es necesario conocer cómo se va a establecer la relación entre los organismos electorales locales y el Instituto Nacional Electoral (INE). En conclusión, legisladores y consejeros convinieron en que los órganos electorales de las entidades federativas envíen sus propuestas y consideraciones para la definición de las leyes secundarias.

ATENTAMENTE

Instituto Electoral del Estado